

-.DECRETO N° 204/2018.-

VISTO: La Sanción por parte del Honorable Concejo Deliberante del proyecto de Ordenanza por el cual se dispone el llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra “CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN CUNETA DEL SECTOR OESTE DE FREYRE” realizada en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Generales, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Memoria descriptiva y planos, Cómputo y presupuesto, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE

DECRETA:

Art. 1°: **PROMULGAR** la Ordenanza N° 1617/2018 sobre lo mencionado en el Visto del presente Decreto, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en sesión ordinaria de fecha 25 de octubre de 2018.-----.

Art. 2°: **PROTOCOLICESE**, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese.---.

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 26 de octubre de 2.018.-.-.-.